

La caprinocultura en la mixteca oaxaqueña. Orígenes



Foto: Teruacio

U S A R T U R O G A R C Í A H .

Como es bien sabido, el hombre mesoamericano reducía la explotación animal a aves y perros. El animal de manada era desconocido y su introducción por los españoles tuvo una respuesta amplia y favorable a causa de la abundancia de forrajes y terrenos. Sin embargo, paralelamente a la introducción de la ganadería, la población novohispana sufrió una reducción de 350 000 a 35 000 habitantes entre 1520 y 1620; aunque esto también se atribuye a la propagación de enfermeda-

des epidémicas (paperas, viruela y sarampión).

En la Mixteca, desde 1560, los pueblos empezaron a explotar la ganadería menor para la obtención de lana, pieles y sebo, productos intercambiables por dinero en los mercados españoles; la provisión de carne y leche era secundaria y sólo se recurría a ella en caso de hambruna. Una gran cantidad de comunidades mixtecas solicitó mercedes de estancias para criar ganado menor entre 1563 y 1598; el gobierno

colonial les otorgó por lo menos 57 mercedes en ese lapso.

En ese tiempo, a los indios se les ubicaba en tres estamentos: los señores, los nobles y los macehuales. A los primeros, que también eran los caciques, se les mercedaron en propiedad tierras "realengas", que servían para estancias de ganado mayor y menor. A los nobles, también llamados "principales", se les licenció para criar ganado menor en las tierras de la comunidad. Y a los terceros, indios comunes y macehuales, se les permitió únicamente criar ganado menor en forma colectiva y en tierras comunales, negándoseles la posibilidad de poseer explotaciones individuales así como de concentración de la tierra. A los nobles y principales se les otorgó un margen más amplio de usufructo individual, que permitía una posibilidad de acumulación. Así, muchos caciques sobrevivieron a la primera crisis colonial al consolidar su papel económico en función de las propiedades ganaderas, conservando a su vez el control político y social de las comunidades. No es sino hasta el siglo XVII cuando se da una privatización general de la tierra comunal, transformándola, de la forma limitada de mercancía que era, en un bien intercambiable, con lo que se benefició a los grupos mejor situados.

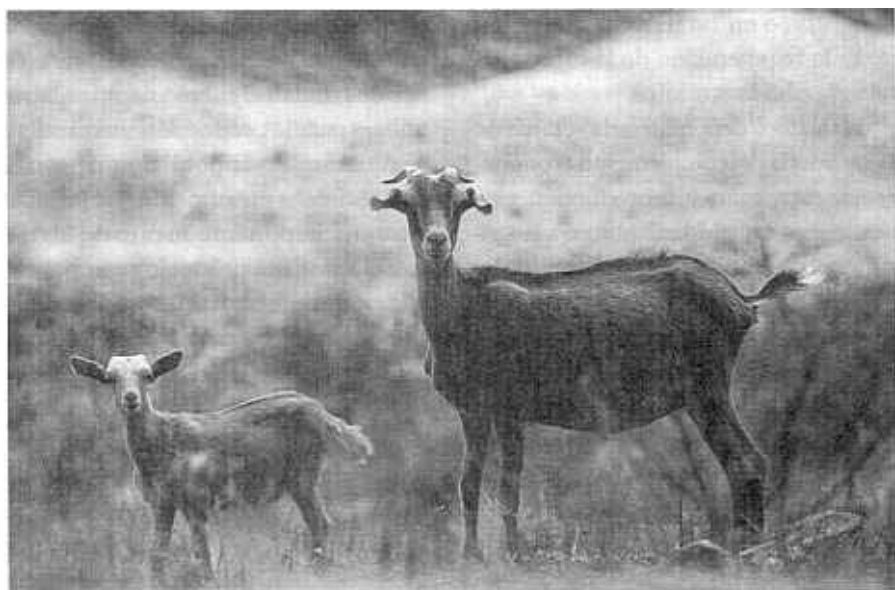
La actividad económica en la Mixteca, a la llegada de los españoles, deja de ser exclusivamente agrícola para convertirse en agropecuaria con la introducción de ganado. El indio aprovechó los montes, yermos y residuos de las cosechas para la crianza del ganado caprino. La carne mejoró la dieta del indio común y se introdujo la lana del borrego como un nuevo material para el vestido. Pero con el tiempo la explotación del pequeño rumiante contribuiría a dañar el medio físico y a empobrecer la región. El ganado que in-

trodujeron los encomenderos¹ y religiosos impedían la regeneración de bosques que se talaron intensamente.

Al ganado caprino se le tenía especial consideración, pues eran animales de tierra fría y se alimentaban de "ramón" (ramas de arbustos o árboles), lo que permitió su propagación hacia el interior de la sierra donde el único problema para su explotación fue la fauna silvestre depredadora. Su adaptación a un terreno agreste hizo posible que se aprovecharan superficies no cultivables. Además, este ganado ofrecía las ventajas de que resitía las sequías, buscaba por sí mismo alimento y agua, y requería poca mano de obra. Este último factor permite entender cómo, ante la continuación de la crisis demográfica, cada vez más personas y organizaciones, sobre todo caciques, principales y corporaciones indígenas, solicitaron un gran número de mercedes para criar ganado. Las primeras dieciocho peticiones de merced abarcaron de 1565 a 1575; el número de estancias solicitadas por décadas aumentó, y llegó a 55 entre 1585 y 1595, cuando la población alcanzó su nivel mínimo. En total, en los últimos 35 años del siglo XVI, los mixtecos solicitaron 198 estancias, y el gobierno colonial otorgó por lo menos 135 mercedes sobre esas peticiones. Las mercedes hicieron posible la crianza de 150 000 animales, entre ovinos y caprinos en la Mixteca Alta, cifra que equivale a las cabezas de ganado inventariado en la misma región a mediados del siglo XIX, y sólo algo menor del registrado en el censo agrícola ganadero de 1970. Algunas comunidades mercedadas, como Teposcolula y Tlaxiaco, llegaron a tener, a finales del siglo XVI, entre 8 000 y 9 000 cabezas de ganado menor cada una y contrataron para su cuidado a mayordomos españoles. Parece ser que, si se parte de un enfoque nacionalista, el

régimen colonial se aprovechó del entusiasmo de los indios por la ganadería para destinar esta región a la especialización productiva de sebo, pieles, lana y derivados. La ganadería colonial fue de gran vitalidad ante la demanda del mercado. La piel era un material utilizado para la confección de vestido y calzado, pero también se usaba para la fabricación de muebles, monturas, recipientes para líquidos (odres para

les la libre crianza de menos de 70 cabezas de ganado menor; aunque esta limitante era explícita, sólo se infraccionaría lo muy evidente. De esta manera, al lado de los hatos de las comunidades y cofradías, se multiplicaron los pequeños corrales de los campesinos comunes, estableciéndose un sistema complementario al agrícola desde el punto de vista técnico y económico. Este sistema fue sencillo y de un alto



agua, aguardiente y pulque) y sólidos (en el acarreo de la minería). El sebo no sólo servía para la fabricación de velas que proveían de iluminación, sino que se utilizaba también en la producción de jabón, medicamentos y lubricantes (para molinos, carretas y maquinaria rudimentaria). El pelambre, tanto de oveja como de cabra, se utilizaba en la elaboración de tejidos; y por supuesto, se aprovechaban la carne y la leche fresca o preservada, como chito y queso.

Poco a poco el desarrollo de la ganadería fue incidiendo en la organización económica y social de la región. A principios del siglo XVII se determina por real cédula permitir a los macehua-

potencial productivo; consistía en encerrar a las cabras en la noche dentro de corrales de vara en el campo agrícola, rotándose periódicamente sobre las parcelas de cultivo en descanso, lo cual permitía la fertilización. La familia campesina pastoreaba el ganado durante la primavera en las lomas vecinas y en los espacios entre las milpas; mataba o vendía a los machos cuando, a principios de noviembre, empezaba a escasear el pasto y conservaba, durante la época seca, un número menor de padrones y vientres de cría, alimentándolos con desechos de la cosecha. Así, se completaba un circuito de insumos que aprovechaba plenamente los recursos disponibles, la tierra del ejido y el

trabajo de la familia. Esto permitía que la renta agrícola y la pecuaria se integraran dentro de la economía familiar y comunitaria.

Los pequeños rebaños, al no estar limitados a un paraje exclusivo, como era la estancia mercedada, y al no tener la posibilidad de ser trashumantes, fueron un factor de sobrepastoreo. Cada propietario trataba de conservar el mayor número de animales durante el estío, con lo que se producía un sobrepastoreo en las terrazas que al impedir la regeneración de la capa vegetal agravaba la erosión.

El mixteco dependió cada vez más de la ganadería del complemento económico que garantizara su reproducción, y en ocasiones esta actividad sustituyó a la agricultura colectiva y se convirtió en un ele-

vo (los repartimientos) que aparecen en el último cuarto del siglo XVI.

Con la disminución de la población a fines del siglo XVI la desarticulación del barrio, la introducción de la ganadería y la consecuente descolectivización de la agricultura indígena, se reducen gradualmente las obligaciones de dar trabajo (tequio) a la comunidad. En la medida en que la economía comunitaria fue dependiendo más del ganado y menos de la agricultura colectiva, la comuna necesitaba y exigía menos tequio, lo que creó un precedente de menor demanda y al mismo tiempo liberó trabajo para la producción mercantil.

Aun cuando la población de ganado menor iba en aumento y representaba una importante fuente de ingresos, el valor del producto regional tenía una tendencia descendente.

Los mixtecos dejaron de producir grana cochinilla y seda, lo cual le agregaba valor a su producto excedente, debido a una disminución en la oferta de mano de obra. Por ello, la ganadería representó una opción alter-

nativa ante la escasez de fuerza de trabajo, aunque sus productos tuvieran un menor valor en relación con la grana y la seda.

A fines del siglo XVI la Mixteca estaba ya consolidada como región productiva y comercial. Los indios que se dedicaban al comercio con la ciudad de México y los comerciantes españoles instalados en la región, posibilitaron que se diese una creciente monetarización de la economía mixteca. Cabe hacer mención que para la primera mitad del

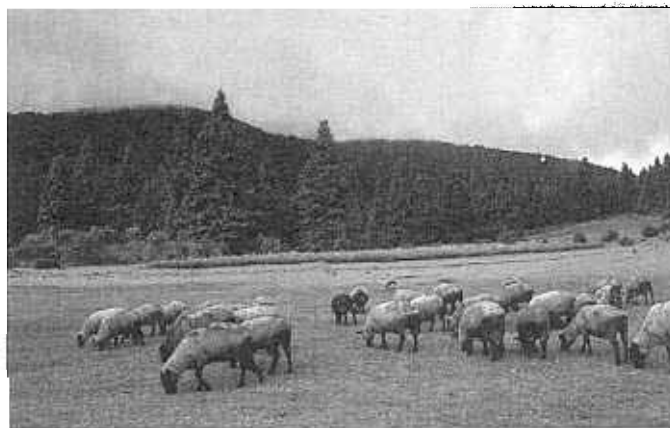
siglo XVII, la grana y las pieles novohispanas representaban 35% del valor de los productos exportados a España.

El siglo XVII

Los españoles dedicados a la actividad comercial en la Mixteca también iniciaron operaciones ganaderas de cría y engorda de cabras en tierras arrendadas informalmente a los indios. Desde fines del siglo XVII estas operaciones crecieron y necesitaron de una mayor superficie. De manera simultánea, aumenta el ganado en las comunidades y en las cofradías.² Los nuevos arrendamientos expresaron la competencia por un recurso cada vez más valioso: la tierra de pastoreo para la ganadería comercial. Además, el capital español empezó a diversificarse en función de un incremento en el mercado; pues se desarrollaron las operaciones azucareras y se expandieron los sembradíos de trigo, por lo tanto, los españoles necesitaron arrendar las tierras de las comunidades.

Pero el arrendamiento de tierras a españoles no sólo se hizo a los comerciantes, sino también a los dominicos y jesuitas. Estos últimos organizaron una compleja red de haciendas de ganado menor en el sur de Puebla, la Mixteca Baja y la Costeña, al alquilar en esta última los agostaderos en época de invierno. La operación de los jesuitas estaba dirigida a ranchos de labor para producir el maíz de las raciones, con una ruta de trashumancia planificada desde los agostaderos en las cañadas costeñas de Putla, pasando por varios parajes de descanso en la Mixteca Baja, hasta la hacienda de San Jerónimo en Puebla, donde estaban las instalaciones en las que se sacrificaban a los animales.

Asimismo, el ganado seguía siendo el bien más valioso para los gobiernos indígenas. Las comunidades más peque-



Pedro Te...

mento fundamental de la economía comunitaria. Sin considerar el ingreso marginal (de la carne de matanza), el ingreso ganadero a fines del siglo XVI era, con mucho, el más importante para las cajas de la comunidad.

Es la época en la que los obispos piden que los indios paguen un diezmo de su producción de seda, trigo y ganado aduciendo que "están ricos" (....). El alto valor del producto indígena induce desde entonces al surgimiento de mecanismos de intercambio compulsi-

ñas poseían de 30 a 50 cabezas de ganado menor, y las más grandes varios cientos de reses. Para cuidar los hatos los gobiernos designaban por turnos al mayordomo y a los pastores, que normalmente servían sin retribución, por lo cual se les dispensaba el pago de tributos, limosnas y demás obligaciones. La república compraba los insumos (sal) y realizaba una vez al año la matanza y la esquila comunales (sebo o lana) de su ganadería. Los gobernadores vendían los animales y sus productos en los tianguis. Sin embargo, la facultad del alcalde mayor para confiscar bienes de la comunidad con el objeto de cobrarse el tributo, volvía especialmente vulnerables los hatos, pues eran los bienes más confiscables de la comunidad. Esto facilitó la transferencia gradual de la ganadería indígena a las cofradías.

El siglo XVIII

A principios del siglo XVIII en la Mixteca las fincas eran, principalmente, ranchos de ganado menor, básicamente de caprinos, especializados en cría y ceba. Los ranchos de ceba eran, por regla general, unidades compactas y estacionarias, aunque existían algunas asociadas a la trashumancia. Los engordadores compraban los chivos ya desarrollados y los cebaban durante siete u ocho meses en los montes cerrados durante la época de abundancia de "ramón", esto es, de mayo a noviembre. Existió el antecedente de la compra de animales en los estados de Puebla, México y Michoacán, para ser engordados en Oaxaca. La ganancia del engordador era la suma del plusvalor del chivo tierno, el valor de la ceba y el procesamiento (o matanza), el cual nueve meses después valía de tres a cuatro veces más de lo que se pagaba en la compra del animal. Habría que deducir del producto los impuestos (alcabalas), los insu-

mos, el equipo para matanza (calderas, prensas), las materias primas para el curtido de piel y salado de carne y las instalaciones. Los gastos y los riesgos eran bajos. Por otro lado, el arrendamiento de tierras, al ser barato, permitía al engordador adecuar su inversión en pastos según el tamaño del hato y las fluctuantes necesidades del mercado.

A fines de la época colonial existían en la Mixteca seis grandes ganaderos con haciendas flotantes de caprinos: tres en Teposcolula y tres en Huajuapán. Las haciendas operaban en una escala muy diferente a la de los ranchos de principios del siglo XVIII, y tenían una organización de tendencia capitalista. La más modesta se valoraba en 12 000 pesos y solicitaba licencias anuales para sacrificar 1 500 chivos. Cabe mencionar que la hacienda flotante combinó las operaciones de cría y ceba.

Conclusiones

La población indígena de la Mixteca oaxaqueña manifestó un gran interés por la explotación caprina. Independientemente del tamaño del animal, existió una posición flexible por parte de la Corona española para que las comunidades indígenas desarrollaran dicha actividad. Esto puede ser entendido dentro de una cierta lógica de división y especialización productiva, pues los grandes rumiantes fueron generalmente explotados por los españoles.

A partir de lo anteriormente expuesto, puede entenderse el arraigo de la caprinocultura a la región como una actividad vinculada fundamentalmente al mercado y con una cierta representación de prestigio social, aunque nunca se tomó en cuenta el equilibrio entre el animal y su entorno físico, que llevó a las manifestaciones tan dramáticas que vemos hoy día: la erosión y la destrucción irreversible del medio ambiente.

Notas

1. Se entiende por "encomienda" el reparto de indios (fuerza de trabajo) con que fueron retribuidos generalmente los conquistadores. Era una forma de abastecerse por medio del tributo indígena, así como utilizar mano de obra para establecer y mantener funciones de empresas españolas. Podía o no estar asociada a la posesión de tierra, es decir, en la encomienda existía la posesión individual y colectiva, la adquisición, la propiedad de la Corona o de otros españoles no encomendados.
2. A finales del siglo XVII, cuando los gobiernos de la república se fundaron en la Mixteca de Cofradías en donde fueron transferidos los bienes de las comunidades. Paralelamente a la transferencia ocurre una sustitución funcional de la antigua economía: la corporación civil del pueblo por las corporaciones religiosas, obviamente avalado esto por la Iglesia. Sin duda un móvil principal de la transferencia fue evitar la expropiación de los bienes comunitarios por parte de los funcionarios españoles recolectores de impuestos, que comerciaban con los productos y que no sólo podían confiscar los bienes del pueblo para cobrarse tributos o deudas de reparimiento, sino que además abusaban de la ganadería comunal cobrando derechos o quedándose con mercancías. A esto se suma que la propiedad de los ganados se volvió problemática por la fragmentación de los gobiernos. Una estancia de comunidad pertenecía no sólo a una cabecera sino al conjunto de poblaciones que ésta aglutinaba, de modo que las cabeceras debieron quedarse con las estancias originales y los nuevos pueblos habrían buscado en la cofradía un instrumento para criar ganado propio.

Bibliografía

- Gibson Charles. 1967. *Tlaxcala in the Sixteenth Century*, Stanford, Stanford University Press.
- Gunder Frank Adre. 1982. *La agricultura mexicana: transformación del modo de producción (1521-1630)*, México, Era, pp. 28-35.
- Miranda, J. 1958. "Orígenes de la ganadería indígena en la Mixteca", en *Miscellanea Paul Rivet*, México, Octogenaria Ricata, pp. 787-796.
- Pastor, R. 1987. *Campesinos y reformas: la Mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México, p. 71.
- Romero Frizzi, A. 1979-1983. "El siglo de oro de una capital de provincia; Teposcolula: 1541 a 1720". Centro Regional de Oaxaca, INAH.